



# VEN CORRECTO EL IMPUESTO A REFRESCOS

ENCUESTA DE QM Y HMG  
REVELÓ QUE MÁS DE 60%  
DE LAS PERSONAS  
ESTÁ DE ACUERDO EN  
QUE HAYA UN IMPUESTO  
ESPECIAL A LAS BEBIDAS  
AZUCARADAS

REDACCIÓN



MÉRQUEZ  
ELHERALDODE  
MÉXICO.COM

AMBIENTE  
EN EL PAÍS

Recientemente, Ernestina Godoy, consejera jurídica de la Presidencia, señaló que en el Paquete Económico 2026, que el Ejecutivo enviará el 8 de septiembre al Congreso de la Unión, tendrá ajustes en los impuestos a las empresas refresqueras.

Así, de acuerdo con la encuesta de QM Estudios de Opinión, en alianza con Herald Media Group, a la pregunta de: "¿Está de acuerdo con que exista un impuesto especial a los refrescos y bebidas azucaradas?", 66 por ciento de la población dijo, "Sí"; 30 por ciento, "No"; y 4 por ciento, "No sabe/ No contesta".

En el cuestionamiento: "¿Considera que este impuesto va a reducir su consumo personal?", 55 por ciento dijo, "Sí"; 42 por ciento, "No"; y 3 por ciento, "No sabe/ No contesta".

Sobre, "¿Cree que deberían existir más campañas informativas sobre los riesgos de estas bebidas?", 89 por ciento dijo, "Sí"; 9 por ciento, "No"; y 2 por ciento, "No sabe/ No contesta".

En la interrogante: "¿Qué tipo de bebida azucarada consume con mayor frecuencia? De 84 por ciento que mencionó consumir bebidas azucaradas": 51 por ciento dijo "Refresco de cola"; 16 por ciento, "Refresco de sabor/frutal"; 10 por ciento, "Aguas saborizadas"; 9 por ciento, "Té o café embotellado con azúcar"; 7 por ciento, "Jugos industrializados/envasados"; 4 por ciento, "Otro"; 2 por ciento, "Bebidas energéticas"; y 1 por ciento, "No sabe/ No contesta".

Se espera que el gravamen a refrescos y bebidas azucaradas, mediante el IEPS, registre un aumento en la Ley de Ingresos. ●

1

¿ESTÁ DE ACUERDO CON QUE EXISTA UN IMPUESTO ESPECIAL A LOS REFRESCOS Y BEBIDAS AZUCARADAS?

66%  
SÍ

30%  
NO

NO SABE / NO CONTESTA

4%

2

¿QUÉ TIPO DE BEBIDA AZUCARADA CONSUME CON MAYOR FRECUENCIA? DEL 84% QUE MENCIONÓ CONSUMIR BEBIDAS AZUCARADAS

51%  
REFRESCO DE COLA

REFRESCO SABOR/FRUTAL

16%

AGUAS SABORIZADAS

10%

TÉ O CAFÉ EMBOTELLADO CON AZÚCAR

9%

JUGOS INDUSTRIALIZADOS ENVASADOS

7%

OTRO

4%

BEBIDAS ENERGÉTICAS

2%

NO SABE / NO CONTESTA

1%

4

¿CONSIDERA QUE ESTE IMPUESTO VA A REDUCIR SU CONSUMO PERSONAL?

55%  
SÍ

42%  
NO

NO SABE / NO CONTESTA

3

¿CREE QUE DEBERÍAN EXISTIR MÁS CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE LOS RIESGOS DE ESTAS BEBIDAS?

89%  
SÍ

9%  
NO

NO SABE / NO CONTESTA

5

¿CON QUÉ FRECUENCIA CONSUME REFRESCOS O BEBIDAS AZUCARADAS?

33%  
UNA VEZ POR SEMANA

VARIAS VECES POR SEMANA

20%

DIARIO

16%

NUNCA

16%

MENOS DE UNA VEZ POR SEMANA

15%

## METODOLOGÍA

Entrevista telefónica. La selección de números telefónicos en la República Mexicana se realizó de manera aleatoria. Es un estudio auto ponderado ya que todos los números tienen la misma probabilidad (mayor a cero) de ser seleccionados. Se ajustaron parámetros de población del país por Estado: sexo y edad con el último listado nominal con corte de 2025. Fecha: 26 al 28 de agosto de 2025. Margen de error: +/-3.5%. Nivel de confianza: 95%. Muestra: 800 encuestas efectivas.

GRÁFICO: ALEJANDRO CASTILLO